

ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO

CUBALEX
CENTRO DE INFORMACIÓN LEGAL

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

OCTUBRE / 2025

INFORME MENSUAL | OCTUBRE 2025

FOTO DE PORTADA: HOMBRE SALVA SU PERRO Y ARTÍCULOS PERSONALES DE LAS INUNDACIONES CAUSADAS
POR EL HURACÁN MELISSA EN CUBA.

FOTO: AP

Cuando se pensaba que lo más impactante del mes sería el aumento crítico de los casos de arbovirosis en el país, el huracán Melissa de categoría 4 atravesó la región oriental dejando enormes daños que aún no han podido evaluarse en su totalidad.

En la madrugada del 29 de octubre, Melissa tocó tierra cubana y durante varias horas azotó al país con fuertes ráfagas de viento y abundantes lluvias. Tras el paso del ciclón la mayor parte de la región oriental quedó sin electricidad, con comunidades aisladas y en peligro por el desbordamiento de ríos y represas. Según cifras oficiales preliminares, [más de 45 mil viviendas resultaron dañadas](#), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU estima que unas [700 mil personas](#) necesitan ayuda. Sin embargo, aún no se han contabilizado completamente los daños, tanto humanos como materiales.



FOTO: INUNDACIONES EN RÍO CAUTO, GRANMA.
FUENTE: PERIÓDICO 26

Aunque el Estado cubano reportó la recepción de ayudas económicas y materiales de varios países y organizaciones internacionales, muchos afectados han denunciado la [falta de asistencia](#) y la opacidad con que el régimen cubano gestiona las donaciones.

[Instituciones religiosas](#) y [grupos de ayuda](#) también informaron de obstáculos gubernamentales para la entrega de insumos a damnificados. El [Decreto-Ley No. 16/2020 "De la Cooperación Internacional"](#) y su [Resolución 382/2020 del MINCEX](#) centralizan la recepción y distribución de la ayuda humanitaria en el Estado. Exigen aprobación oficial, prohíben la entrega directa por ONG y actores locales, y mediante trámites burocráticos retrasan la asistencia inmediata a los damnificados.

El gobierno de Estados Unidos ofreció ayuda humanitaria directa a los afectados a través de socios locales. Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores cubano cuestionaron el ofrecimiento y rechazaron que no se hiciera a través de sus canales oficiales.

Los daños causados por Melissa se suman a un contexto de crisis estructural preexistente marcado por apagones de más de 20 horas diarias, problemas con el [abasto](#) de agua potable, propagación de arbovirosis en todo el territorio nacional que [están cobrando vidas](#), déficit de medicamentos e [infraestructura hospitalaria en crisis, situación de pobreza](#) en amplios sectores de la población y [calles abarrotadas](#) de [basura](#) que condicionan a los cubanos a vivir en una situación constante de violación a sus derechos a la salud, la alimentación y a una vida digna.

El Estado incumple con sus obligaciones a la par de que obtiene rédito económico del contexto, vendiendo en dólares [alimentos](#), [medicamentos](#) y [repelente para mosquitos](#); y prioriza la política sobre la salud y seguridad de la población, como ocurrió con las marchas convocadas a favor del [régimen de Maduro, Palestina](#) y en [conmemoración a la muerte de Camilo Cienfuegos](#) en un contexto de crisis sanitaria, y la última a solo un día de la entrada del huracán Melissa. También destinó más de 81 mil euros a la [compra](#) de 24 toneladas de munición a España.



FOTO: BASURERO AL LADO DE LA TIENDA LA ÉPOCA, LA HABANA. FOTO: GRETELL SALERMO/ FACEBOOK.

Las [manifestaciones de inconformidad](#) ante estas problemáticas generalmente derivan en represión por parte de agentes estatales. Durante el mes, Cubalex registró 34 protestas, consistentes fundamentalmente en [carteles antigubernamentales](#), [salida a las calles](#), [cacerolazos](#) y [cierre de vialidades](#).

El rápido control ejercido por las autoridades ante las protestas, contrasta con el clima de inseguridad que impera en las calles cubanas. Sin acceso a datos oficiales, Cubalex registró en el mes 94 hechos violentos, relacionados con [robos](#), [asaltos](#), [violencia doméstica](#), [riñas callejeras](#), [consumo de drogas](#) y la alarmante cifra de 19 [asesinatos](#). En muchos casos, las víctimas [denuncian inacción](#) por parte de las fuerzas del orden.

En el contexto del paso del huracán Melissa, el régimen cubano anunció un nuevo [paquetazo económico](#) que incluye eliminación de subsidios, aumento de precios, nuevos impuestos y más dolarización; y también informó sobre la imputación de cargos al ex



FOTO: UN GRUPO DE PERSONAS, INCLUIDOS NIÑOS, CIERRAN LA CALLE MONTE EN PROTESTA POR LOS APAGONES. FUENTE: LA PIEDRA EN EL ZAPATO/ FACEBOOK.

ministro de Economía [Alejandro Gil Fernández](#), acusado de espionaje, malversación, tráfico de influencias, entre otros delitos.

Cuba volvió a ganar la votación en Naciones Unidas sobre el embargo de Estados Unidos, aunque por primera vez se registraron [7 votos en contra](#), entre ellos dos países latinoamericanos (Argentina y Paraguay) y Ucrania, nación que [recordó](#) el apoyo cubano a la invasión rusa e informó que cerraría su embajada en La Habana. Semanas antes, el jefe del Comité de Defensa de la Duma Estatal de Rusia, Andrey Kartapolov, hizo una [declaración](#) a los medios de su país que constituyó un llamado a jóvenes de Cuba a unirse a las tropas invasoras en Ucrania y se [ratificó](#) el acuerdo de cooperación militar entre La Habana y Moscú.

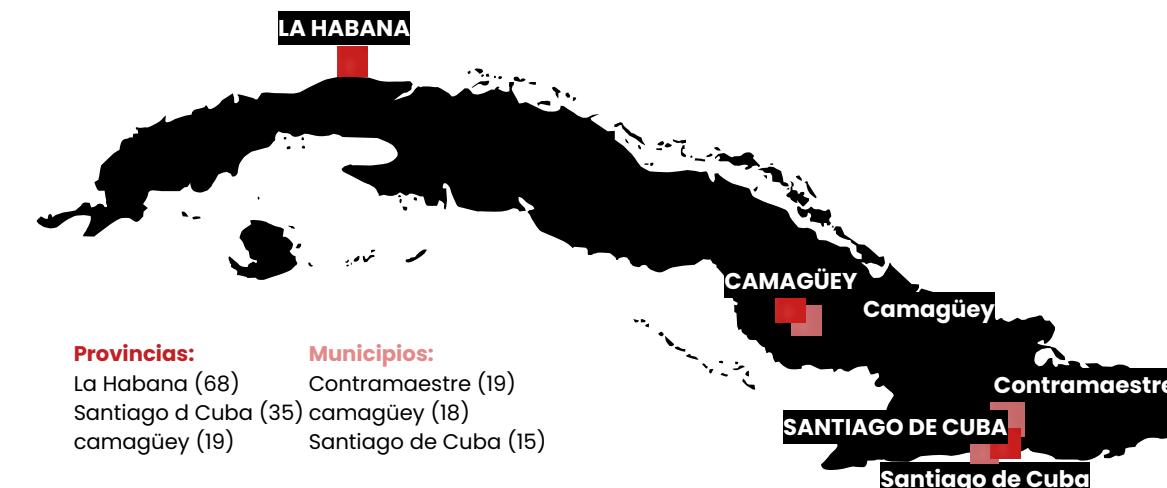
También en el mes de octubre, la prensa internacional [reveló](#) la detención en Cuba del narcotraficante chino de fentanilo Zhi Dong Zhang, ocurrida dos meses antes. Días después del anuncio, el Ministerio de Relaciones Exteriores [informó](#) que fue entregado a México, país del que se había fugado.

Incidentes de hostigamiento

Durante el mes de octubre, el equipo de monitoreo de Cubalex registró 211 hechos ocurridos en 47 municipios de todas las provincias del país, que reflejan un subregistro de las prácticas represivas cometidas por agentes y funcionarios estatales. El encarecimiento del acceso a internet tras el “tarifazo” de ETECSA a finales de mayo, junto con la caída del servicio y los prolongados apagones, incide en la disminución de las denuncias desde Cuba.

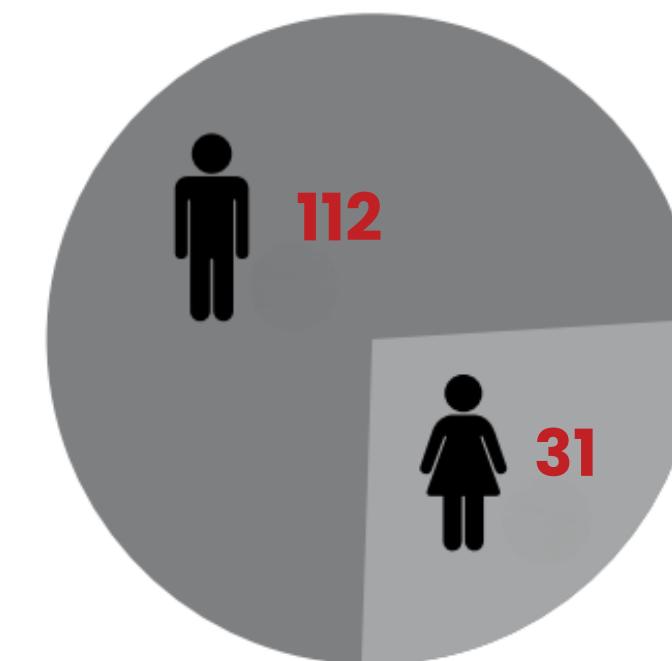
Las provincias con mayor cantidad de violaciones registradas fueron La Habana (68), Santiago de Cuba (35) y Camagüey (19). Entre los municipios, Contramaestre (19), Camagüey (18) y Santiago de Cuba (15).

LAS PROVINCIAS CON
MAYOR CANTIDAD DE
VIOLACIONES REGISTRADAS
FUERON **LA HABANA (68)**,
SANTIAGO DE CUBA (35)
Y **CAMAGÜEY (19)** Y ENTRE
LOS MUNICIPIOS
CONTRAMAESTRE (19),
CAMAGÜEY (18) Y
SANTIAGO DE CUBA (15).



Al menos 143 personas (31 mujeres y 112 hombres) resultaron víctimas de alguna violación. El preso político Virgilio Mantilla Arango, el opositor Mario Alberto Hernández Leyva y el líder de la UNPACU José Daniel Ferrer García fueron las personas contra quienes se registraron mayor número de acciones represivas. Las personas privadas de libertad, los defensores de derechos humanos y los afrodescendientes fueron los grupos vulnerables más hostigados.¹ Entre las organizaciones, fueron el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), el Movimiento Democracia y Cuba Decide cuyos miembros resultaron blanco de más acciones de hostigamiento, aunque la mayoría de las víctimas registradas durante el mes no pertenecen a ninguna agrupación de la sociedad civil.

AL MENOS **143**
PERSONAS
(**31 MUJERES Y 112**
HOMBRES)
FUERON VÍCTIMAS DE
DE ALGUNA
VIOLACIÓN DURANTE
EL MES



¹ Una persona puede pertenecer a varios grupos vulnerables.

Los 211 hechos violatorios documentados incluyeron 436 incidentes represivos, distribuidos en 41 categorías de represión.² Los incidentes más frecuentes fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (79), uso de violencia o acoso (47), amenaza o coacción (37), trasladados a centros de detención o establecimientos penitenciarios (33), detenciones arbitrarias (27) y operativos de vigilancia (25).

En las prisiones, familiares han expresado su preocupación por la crítica [situación epidemiológica](#) complicada por la circulación de arbovirosis como el dengue, oropouche y chikungunya, así como por la falta de medicamentos para atender a los reclusos. Información enviada a Cubalex da cuenta de serios problemas con la alimentación, reducida hasta la ínfima cantidad de 120 gramos por comida en algunos penales. A esta situación, unida a [los malos tratos y abusos](#) de los carceleros, no escapan siquiera poblaciones penitenciarias de alta vulnerabilidad, como son los [portadores de VIH](#). Ante la inacción de las autoridades, varios reclusos iniciaron huelgas de hambre como forma de protesta, entre ellos los presos políticos [Walfredo Rodríguez Piloto](#), [Yosvany Rosell García Caso](#), [Silvio Valdés Martínez](#) e [Idalberto Reyes Saroza](#).

El opositor Virgilio Mantilla Arango fue regresado arbitrariamente a prisión a las pocas semanas de su liberación, acusado esta vez de [propaganda contra el orden constitucional](#) por un [video](#) en el que expresó que el responsable de los problemas de Cuba era el Partido Comunista y no el embargo de Estados Unidos. Fue detenido en la vía pública el 17 de octubre, trasladado al centro de la Seguridad del Estado Villa María Luisa y luego a la prisión Kilo 7, donde ha sido enviado a [celda de castigo](#) en represalia por denunciar desde la cárcel su situación.

Después de varios meses sometido a brutales torturas y golpizas ejecutadas por presos comunes al servicio de la Seguridad del Estado, [José Daniel Ferrer García](#), líder de la Unión Patriótica de Cuba, fue sacado de la prisión y conducido, junto a su familia, al exilio forzado en Estados Unidos. El también opositor [Irenaldo Sosa Báez](#) fue sacado de su casa por oficiales de la policía política, que le tramitaron el pasaporte, lo llevaron al aeropuerto y le

pagaron un pasaje a Costa Rica con la advertencia de que si regresaba a Cuba sería encarcelado. En cambio, al pastor [Alain Toledano Valiente](#), por segunda vez, le impidieron entrar a Cuba, para visitar a su hija enferma. Todos estos casos muestran las violaciones del Estado cubano al derecho a la libertad de movimiento y el uso de las políticas migratorias como forma de hostigamiento y represión.



FOTO: JOSÉ DANIEL FERRER RUMBO AL EXILIO. FUENTE: MARTÍ NOTICIAS.

Durante el mes se documentaron varias denuncias de uso arbitrario y excesivo de la fuerza contra ciudadanos. En Santiago de Cuba, un jefe de patrullaje [golpeó y atacó con un perro](#) al adulto mayor Omar Tejeda Centilet cuando este se dirigía a su trabajo; un jefe de sector, vestido de civil, agarró por el cuello a [Yunier Márquez](#); [Yoennis Despaigne Poey](#) fue golpeado por dos policías, mientras estaba esposado, en la unidad de Infanta y

² Un hecho puede incluir más de un incidente de hostigamiento. Por ejemplo, en el contexto de una detención arbitraria, una persona puede ser detenida, trasladada a una unidad policial y sufrir violencia física o verbal. El equipo de monitoreo de Cubalex registra esta situación como un hecho violatorio que incluye tres incidentes de hostigamiento.

Manglar; el cuentapropista baracooso Miguel Grescequi fue asfixiado y acusado de atentado por el oficial Rafael Nicle por negarse a regalarle un paquete de salchichas; también por [negarse a pagar una extorsión](#) una familia santiaguera fue violentada cuando se dirigían al aeropuerto; en Fomento, [Javier Peña](#) fue golpeado brutalmente por la policía por caminar por la calle y responderle a las autoridades cuando estos lo increparon; acción similar ocurrió en Matanzas con [un motorista que reclamó una multa](#). Todos los casos muestran de la falta de profesionalidad de la policía cubana y el ambiente de violencia sistematizada e impunidad en el que actúan.

La violencia y el acoso, ejercidos por agentes estatales o civiles bajo su mando, también se emplea contra familiares de personas críticas al régimen. A la nieta del opositor Fernando Santana, en Ciego de Ávila, le fue [negada la renovación de la matrícula en el círculo infantil](#) como represalia por la posición política del abuelo. La hija del maestro masón José Ramón Viñas ha sido atacada en redes sociales por un [perfil anónimo](#) a las órdenes de la Seguridad del Estado, que con un discurso misógino y homofóbico, ha expuesto detalles de su vida privada en represalia por la resistencia que ha hecho su padre a las interferencias de la policía política en el funcionamiento interno de la masonería.

Las diferentes formas de protestas ocurridas durante el período dieron lugar a una parte considerable de los distintos incidentes de represión registrados. Tras la [manifestación](#) ocurrida en Baire el 16 de octubre, fueron [detenidas](#) al menos seis personas y antes de su liberación varias de ellas fueron forzadas a [grabar videos](#) retractándose por haberse manifestado. [Yuniel Serrano Batista](#) fue arrestado y llevado a prisión por participar en una protesta en Marianao y [Maikel Hernández Rebollido](#) fue trasladado al centro de la Seguridad del Estado conocido como Villa Marista por manifestarse contra el régimen. Bajo la acusación de poner carteles antigubernamentales se encuentra en prisión el opositor [Mario Víctor Liquí Rodríguez](#) y por esta misma causa fue detenido e interrogado el también opositor [Liván Gómez Castillo](#). Durante el interrogatorio a Castillo, otras 15 personas se encontraban en la unidad policial de Marianao por participar en la [protesta](#) ocurrida en esa localidad habanera el 7 de octubre. La familia del opositor Lutgardo



FOTO: MARIO VÍCTOR LIQUÍ, ACTUALMENTE EN PRISIÓN ACUSADO DE PONER CARTELES ANTIGUBERNAMENTALES. FUENTE: JOSÉ DÍAZ SILVA: FACEBOOK.

Benítez Pérez fue [amenazada violentamente](#) por una vecina colaboradora del régimen debido a que estos protestaron durante un apagón en Santo Domingo, Villa Clara. Las hermanas [Magalys y Sabrina Anglada Mena](#) y [Maryarys Real Soria](#), fueron citadas, interrogadas y [multadas](#) con 7 mil pesos por protestar en la vía pública por la falta de agua.

La ley continúa siendo una herramienta fundamental para la violación de derechos, haciendo uso intensivo de figuras penales que atentan contra la libertad de expresión y manifestación, como es el delito de propaganda contra el orden constitucional. Seis ciudadanos que participaron en una protesta ocurrida en Manicaragua en octubre de 2024 fueron [condenados](#) a penas de hasta seis años de privación de libertad por los falsos

delitos de propaganda contra el orden constitucional y desórdenes públicos. El Tribunal Provincial de La Habana hizo firme las [condenas](#) de entre nueve y cinco años de prisión a los opositores Daniel Alfaro Frías, José Antonio Pompa López y Lázaro Mendoza García, acusados de propaganda contra el orden constitucional y de pertenecer a la organización Cuba Primero. La Fiscalía de La Habana solicitó una pena de seis años de cárcel para el rapero [Fernando Almenares Rivera](#) (Nando Obdc), también haciendo uso de la figura de propaganda contra el orden constitucional.



FOTO: FERNANDO ALMENARES, ARTISTA PRESO POLÍTICO ACUSADO DE PROPAGANDA CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL. FUENTE: CUBALEX.

El programa televisivo Hacemos Cuba abordó nuevamente el tema del robo de combustible. Nuevamente, militares y fiscales enfatizaron en la imputación del [delito de sabotaje](#) a las personas implicadas en estos hechos.

Desde Cubalex llamamos la atención sobre la situación del ex preso político del 11J [Oscar Corría Sánchez](#), quien desde hace un mes se encuentra detenido en la estación policial de Contramaestre por negarse a trabajar en una institución estatal. Desde su detención se declaró en huelga de hambre, las autoridades no han permitido que su familia lo vea y se niegan a ofrecer información precisa sobre su estado y las condiciones de reclusión.

PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME SE TRABAJÓ CON 769 REGISTROS (558 NOTICIAS DEL CONTEXTO Y 211 EVENTOS DE REPRESIÓN), ACONTECIDOS ENTRE EL 1º Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, OBTENIDOS FUNDAMENTALMENTE DE PUBLICACIONES EN FACEBOOK (502), NOTICIAS EN SITIOS WEB (188), INFORMACIÓN PROPORCIONADA DIRECTAMENTE A CUBALEX (37) Y PUBLICACIONES EN X (31).

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA | OCTUBRE 2025



NOTAS:

CUBALEX MONITOREA LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CUBA DIARIAMENTE Y RECOPILA INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE NOTICIAS Y EVENTOS QUE INCIDEN O IMPACTAN EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA CUBANA, PRIORIZANDO LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. LA INFORMACIÓN SE DESAGREGA SEGÚN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN, FECHA Y LUGAR DONDE OCURREN LOS HECHOS Y TIPOS DE INCIDENTES REPRESIVOS. EN CUANTO AL GÉNERO, SOLO DISTINGUIMOS SEXO BIOLÓGICO PUES LA IDENTIDAD DE GÉNERO REQUIERE AUTOIDENTIFICACIÓN PREVIA, UN DATO DE DIFÍCIL ACCESO DURANTE EL MONITOREO EN INTERNET.

CADA EVENTO REPRESIVO CONSTITUYE UNA SERIE CONCATENADA DE INCIDENTES DE HOSTIGAMIENTO. ESTAS ACCIONES SON REALIZADAS POR AGENTES DEL ESTADO Y/O PARTICULARES QUE ACTÚAN POR ÓRDENES O CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS PRIMEROS. LOS INCIDENTES IMPLICAN ACOSO, PERSECUCIÓN, CRIMINALIZACIÓN Y VIOLENCIA FÍSICA. TODOS AFECTAN LA SEGURIDAD Y LIBERTAD PERSONAL Y LA VIDA PRIVADA. AUNQUE LA REPRESIÓN ES GENERALIZADA, LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS SON ACTIVISTAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS INDEPENDIENTES.

LOS DATOS DE ESTE INFORME NO DEBEN CONSIDERARSE TOTALES O DEFINITIVOS. LA ACTIVIDAD DE MONITOREO EN INTERNET, ESPECIALMENTE EN REDES SOCIALES, NO PERMITE ABARCAR LAS DENUNCIAS DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS CUYAS PUBLICACIONES SON PRIVADAS.

TAMPOCO ES POSIBLE CONOCER DENUNCIAS DE PERSONAS PERSEGUIDAS QUE NO POSEEN TELÉFONO CELULAR O SERVICIO DE DATOS MÓVILES, LO QUE LES IMPIDE PUBLICAR SU TESTIMONIO O RECURREN A TERCEROS PARA VISIBILIZAR SU CASO. POR ESTAS Y OTRAS RAZONES, CUBALEX ES CONSCIENTE DE QUE MUCHAS DENUNCIAS PERMANECEN INVISIBLES A LA MIRADA PÚBLICA, POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE NOS ENVÍEN INFORMACIÓN DE CASOS DESCONOCIDOS Y NOS SOLICITEN ASISTENCIA LEGAL Y AYUDA EN LA DIVULGACIÓN.

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA |
OCTUBRE 2025